

Veinte maravedis.

36



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Acuerdo mto de 24 de Febrero En la M. N. M. L. y fidelissima
 Villa de Sella, a veint y quatro de febrero de mill setecien
 to ochenta y nueve: acordose Junto los Señores conde
 Fernán y Regidor de esta Villa en su Sala Capitular: Pedro
 El Sr. D. Manuel Lopez Herrera Alcaide de los mto. condes
 Alcalde mayor de ella por S. M. Sr. Joseph Serrano Yar
 za, Sr. Jph Eugenio Ortega, Sr. Jph Diaz Alarcon, D. Juan
 Lorenzo Rodriguez, D. Juan de Munin Vicente Xbañer,
 Sr. Juan Spuche, Sr. Xpobal Maria Munoz, Sr. Juan
 Hernandez Regidor perpetuo, y Sr. Xp. de Melxelina
 Alq. mayor, con su señoría honrrdo de Illinos Sindica
 Personero, habiéndose sido combocados alogude campa
 na como en iguales dias se acostumbra, a traxer y ven
 firar con tocantes y pertenencias al servicio de
 ambos Mage. Vros, y utilidad de esta Republica y con
 fruido Acordo lo siguiente

Que paguanto paxero de los capitulos de la M. N. M. L.
 nana nuebamte establecida, y aprobada por S. M. y se
 ñores de S. M. y supremo condes de Castilla, de
 favor de esta Villa para que pueda nombrar por
 persona que administre las Aguas de esta Villa, de su
 dependencia, a los sus iguales de la villa que bien es
 ochenta y nueve diez noventa: y siguiendo la misma

